



**AGOSTO
2015**

**PUERTAS CORTAFUEGO PADILLA
LÍNEA CLASSIC RF120 DE 2 HOJAS**



PUERTA CORTAFUEGO PADILLA**Línea CLASSIC RF 120, Color RAL 7035****(Puerta Estándar Doble Hoja)****Homologadas bajo normas de Italia UNI 9723.**

Las puertas van etiquetadas y matriculadas individualmente, para conseguir una trazabilidad completa del producto durante su fabricación, expedición y recepción en obra.



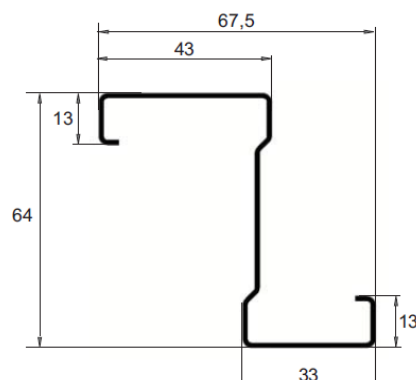
Etiquetado de puertas



Matricula en la hoja

Características técnicas:

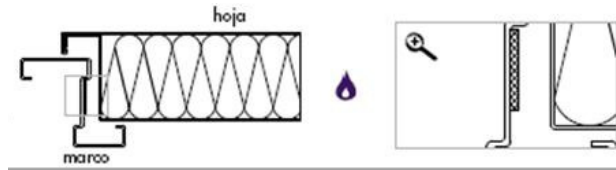
- Marco de tres lados MC3 en acero de alta resistencia de 1,2 mm con alojamiento para junta de humos fríos, y acabado epoxi polimerizada al horno. Color RAL correspondiente a la hoja.



- Hoja de 63mm de espesor realizada en acero galvanizado de 0,7mm tipo skinpass, rellena con lana de roca densidad 180 kg/m³, pintada en color gama RAL 7035. Peso de la hoja: 30 kg/m².



- Junta intumescente intumex/palusol en marco de 2 x 30 mm



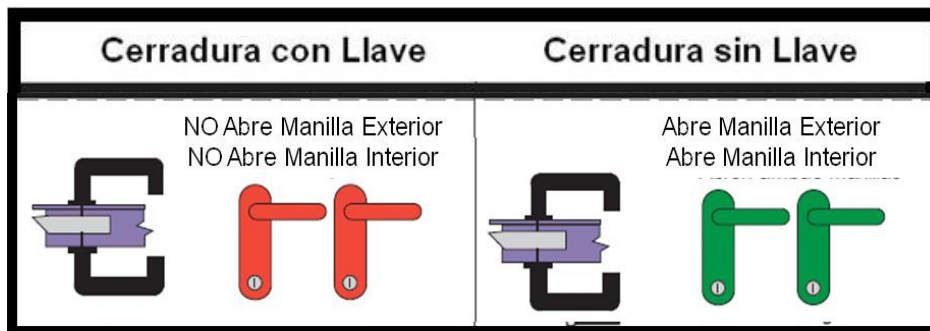
- Dos bisagras homologadas CE según norma EN1935 por hoja. Una de ellas con perno de fuerza para autocierre. Acabado correspondiente al marco.



- Un punto antipalanca.



- Cerradura Mecánica Europerfil (CR1)



- Manilla cortafuegos antienganche M1 (norma DIN, en poliamida ignífuga con alma de acero) + Cilindro de Obra (Hoja Activa) + Contracerradura con varillas roscadas, internas con liberación automática, para cierre superior e inferior (Hoja Pasiva)



- Instrucciones de montaje y mantenimiento.

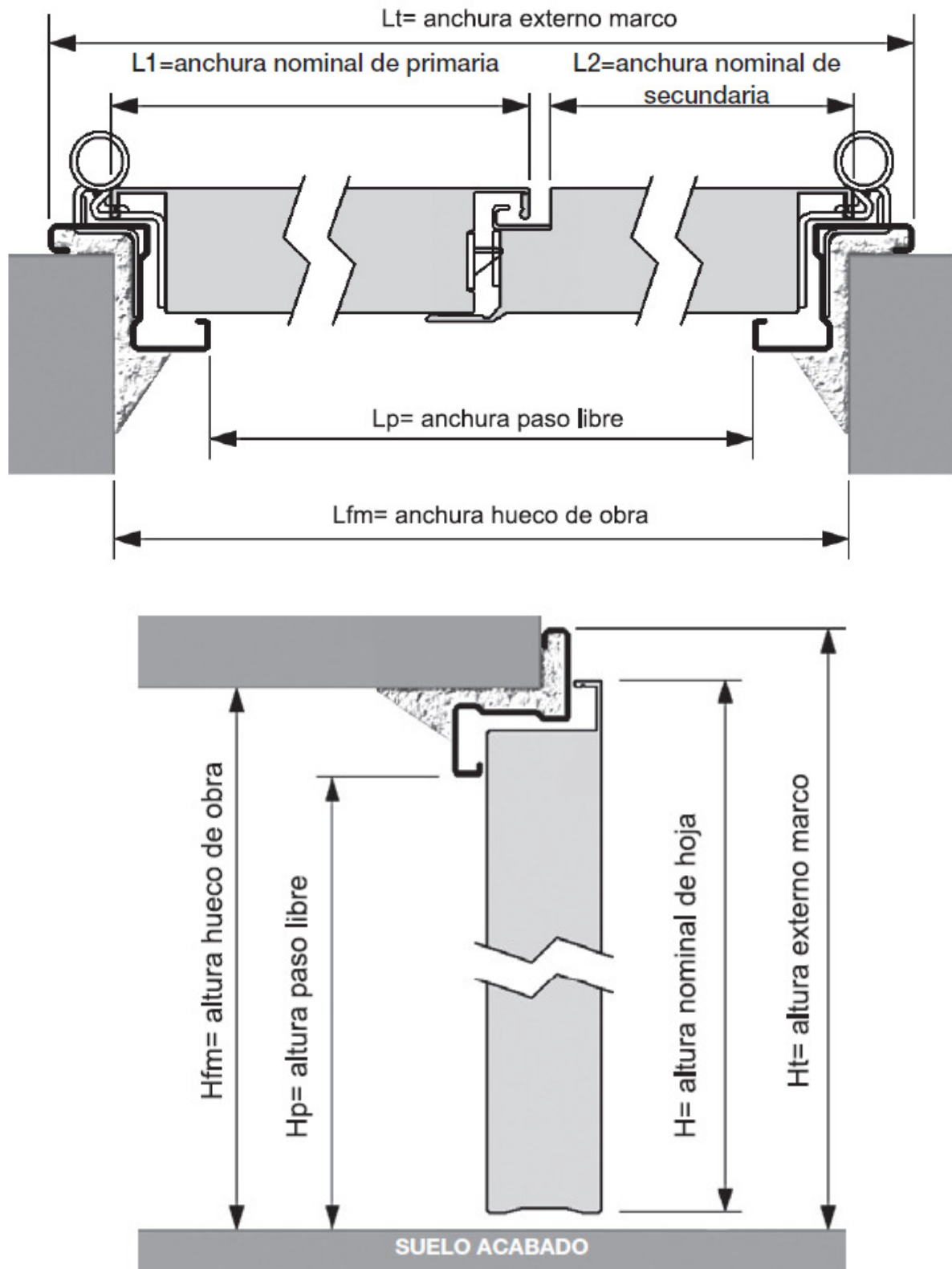
- Las puertas son suministradas con sus instrucciones de instalación, uso y mantenimiento. La no recepción de las mismas, debe ser notificada para su envío, dada su importancia para la vida útil de las mismas (es posible consultarlas a través del sitio web de la empresa www.ppadilla.es)
- El ámbito de aplicación (instalación) de las puertas viene determinado (limitado) por las especificaciones dadas en los manuales de instalación y mantenimiento.

Nota: Las imágenes contenidas en el presente documento son únicamente representativas, de carácter informativo, y están basadas en la última información disponible al momento de su creación. Las imágenes y colores no son contractuales.

TABLA DE MEDIDAS ESTÁNDAR

* : Para el caso de hojas RF120 sumar 10 mm a la medida marcada.

Nominales de hoja (L1+L2) x H	Hueco de obra Lfm x Hfm	Paso 1° Lpa	Paso libre Lp x Hp	Interno Marco Li x Hi	Externo marco Lt x Ht
600+590* (1190*) x 2050	1200* x 2060	513	1112* x 2016.5	1188* x 2053	1250* x 2084
800+400 (1200) x 2050	1210 x 2060	713	1122 x 2016.5	1188 x 2053	1260 x 2084
650+640* (1290*) x 2050	1300* x 2060	563	1212* x 2016.5	1288* x 2053	1350* x 2084
890+400 (1290) x 2050	1300 x 2060	803	1212 x 2016.5	1288 x 2053	1350 x 2084
700+690* (1390*) x 2050	1400* x 2060	613	1312* x 2016.5	1388* x 2053	1450* x 2084
990+400 (1390) x 2050	1400 x 2060	903	1312 x 2016.5	1388 x 2053	1450 x 2084
750+740* (1490*) x 2050	1500* x 2060	663	1412* x 2016.5	1488* x 2053	1550* x 2084
800+790* (1590*) x 2050	1600* x 2060	713	1512* x 2016.5	1588* x 2053	1650* x 2084
890+880* (1770*) x 2050	1780* x 2060	803	1692* x 2016.5	1768* x 2053	1830* x 2084
990+980* (1970*) x 2050	1980* x 2060	903	1892* x 2016.5	1968* x 2053	2030* x 2084
600+590* (1190*) x 2140	1200* x 2150	513	1112* x 2106.5	1188* x 2143	1250* x 2174
800+400 (1200) x 2140	1210 x 2150	713	1122 x 2106.5	1188 x 2143	1260 x 2174
650+640* (1290*) x 2140	1300* x 2150	563	1212* x 2106.5	1288* x 2143	1350* x 2174
890+400 (1290) x 2140	1300 x 2150	803	1212 x 2106.5	1288 x 2143	1350 x 2174
700+690* (1390*) x 2140	1400* x 2150	613	1312* x 2106.5	1388* x 2143	1450* x 2174
990+400 (1390) x 2140	1400 x 2150	903	1312 x 2106.5	1388 x 2143	1450 x 2174
750+740* (1490*) x 2140	1500* x 2150	663	1412* x 2106.5	1488* x 2143	1550* x 2174
800+790* (1590*) x 2140	1600* x 2150	713	1512* x 2106.5	1588* x 2143	1650* x 2174
890+880* (1770*) x 2140	1780* x 2150	803	1692* x 2106.5	1768* x 2143	1830* x 2174
990+980* (1970*) x 2140	1980* x 2150	903	1892* x 2106.5	1968* x 2143	2030* x 2174



NOTA: Para estas medidas teóricas es aplicable una tolerancia de $\pm 3\text{mm}$

GARANTÍA

(Todos estos puntos se entienden conocidos y asumidos por el cliente final)

Las puertas tienen una garantía de 2 años, desde la fecha de fabricación del producto y con independencia de que el producto se encuentre instalado o en almacén.

La garantía quedará cancelada, y en ningún caso se asume responsabilidad, cuando:

- NO se respeten las normas de transporte o almacenaje, descritas en sus instrucciones y en el punto “Normas de Transporte y Almacenaje” del presente Técnico.
- NO haya tenido un mantenimiento adecuado según se especifica en sus instrucciones de mantenimiento.
- NO se haya instalado de acuerdo a sus instrucciones de instalación o haya sido indebidamente instalada (sobrecarga).
- Se utilicen accesorios NO homologados por el fabricante.
- Tenga un uso NO acorde a sus especificaciones.

El fabricante garantiza únicamente la reparación y, en caso de ser preciso a su juicio, la reposición de los productos defectuosos que sea puesta de manifiesto de forma fehaciente dentro del plazo de 30 días.

Serán por cuenta del comprador tanto la mano de obra como los materiales precisos para la reparación o reposición del producto, así como los gastos por viajes, alojamientos y dietas de los técnicos.

NORMAS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE

Es obligación del cliente revisar el envío en su recepción, y hacer constar en el albarán y/o en el CMR cualquier anomalía observada. Dispone de 48 horas para examinar la mercancía y notificar a Puertas Padilla, por escrito y acompañando fotografías, la falta de conformidad de la mercancía recibida.



Las puertas y sus accesorios deben ser transportados y almacenados en lugares secos y resguardados de la intemperie, de la humedad y de los rayos del sol.

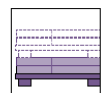


Mover con máquinas adecuadas. Cualquier tipo de acabado no evita los daños por un mal transporte o mal almacenaje.



Nunca transportar o almacenar en zonas de calor intenso o próximos a fuentes de calor.

Conservar siempre en su palet original. No remontar palets. Respetar los palets recibidos. No quitar el fleje de plástico hasta que las puertas se vayan a usar.



CONDICIONES DE INSTALACIÓN

(Todos estos puntos se entienden conocidos y asumidos por el cliente final)

Las puertas están preparadas para ser instaladas en compartimentaciones interiores, especialmente las puertas acristaladas.

La exposición directa a los rayos solares, los cambios de temperatura y la humedad pueden producir:

- Ondulaciones esporádicas en la chapa que pueden ocasionar la deformación de la hoja.
- Degradaciones del color por lo que se aconseja evitar los acabados oscuros.
- Degradaciones de los componentes de la puerta.
- Degradaciones en los vidrios, pudiendo presentar "opacidad". Nunca instalar en zonas de calor intenso o cerca de fuentes de calor.

Las condiciones ambientales pueden afectar a las propiedades del relleno de las puertas alterando sus propiedades y apariencia.

La puerta debe ser protegida de la intemperie para evitar filtraciones de agua dentro de la misma, para ello prever en la instalación una cubierta que impida las filtraciones.

Para puertas que estén expuestas a condiciones de uso extremo Puertas Padilla recomienda el empleo de "Puertas de Gran Uso o Uso Extremo".

- Puertas de Gran Uso:
 - Es necesario un mayor espesor de la chapa de la hoja, al menos de 1 mm, con el fin de mejorar las condiciones mecánicas de la puerta. En caso de requerimiento de accesorios es de suma importancia la predisposición y la instalación de accesorios capaces de soportar dichos niveles de uso (Consultar Dpto. Técnico).
 - En puertas de doble hoja es aconsejable además la instalación de cierrapuertas del nivel CE 5 (Según EN 1191) que permitan el correcto funcionamiento de la puerta en el tiempo.
- Puertas de Uso Extremo:
 - Son puertas de la serie Estándar reforzadas interiormente con chapas suplementarias por ambas caras. Esto dota a la puerta de mayor robustez. Con esta combinación de chapas se puede llegar hasta 2mm. de grosor por cara.
 - En puertas de doble hoja es aconsejable además la instalación de cierrapuertas del nivel CE 5 (Según EN 1191) que permitan el correcto funcionamiento de la puerta en el tiempo.

